



SIGMA INSPECCIÓN

Entidad de Inspección

SIGMA INSPECCIÓN, S.L.
C.I.F.: B-97.336.606
PZA. DE L'HORTA Nº 1 BAJO
46110 GODELLA
TELÉFONO/FAX: 96 363 01 16
http:// www.siamainspeccion.com

SOLICITUD DE INSPECCIÓN (AYUDA)

CÓD.INTERNO: VAL/NO RELLENAR

(EMPRESA O PERSONA DE CONTACTO)

DATOS DEL SOLICITANTE PARA FACTURACIÓN:

SOLICITANTE:	DNI/CIF:
DOMICILIO:	TELF/FAX:
MUNICIPIO:	CP:

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DNI/CIF:
DOMICILIO (Calle o plaza y número):	C,P:
MUNICIPIO (pueblo y provincia):	DNI:
REPRESENTANTE:	EMAIL:
TELÉFONO/FAX:	

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN: DATOS MÍNIMOS: PARA B.T: TIPO DE ACTIVIDAD, POTENCIA INSTALADA (NO LA DEMANDADA), SUPERFICIE, AFORO. PARA C.T: Nº MÁQUINAS Y POTENCIA DE CADA UNA, INDICANDO VOLUMEN TOTAL DE LÍQUIDO AISLANTE.	Nº Reg: Nº.Reg.industrial
EMPLAZAMIENTO: MUNICIPIO: AYUDA PARA LOCALIZAR LA INSTALACIÓN:	ZONA: NO RELLENAR Distancia: NO RELLENAR C,P:

PROYECTO (Sólo para nuevas instalaciones)

PROYECTISTA:	DTOR.OBRA:
NºCOLEGIADO:	NºCOLEGIADO:
COLEGIO:	COLEGIO:

OTROS DATOS DE LA INSPECCIÓN:

CITA DEFINITIVA?

HORA Y OTROS DATOS DE LA CITA:			
HONORARIOS (SIN IVA NI TASAS):	€	*TIPO INSP	*TIPO INST
DESCUENTO:NO RELLENAR%		<input type="checkbox"/> Nueva.	<input type="checkbox"/> Centro de transformación.
		<input type="checkbox"/> Periódica.	<input type="checkbox"/> Baja tensión.
		<input type="checkbox"/> Reforma.	<input type="checkbox"/> Línea de alta tensión.
			*PRÓX REV / /200

La inspección será realizada de acuerdo a la legislación que le sea de aplicación. SIGMA INSPECCIÓN está acreditada para realizar inspecciones basándose en las legislaciones siguientes:

- D. 2413/1973 de 20.09.73 (B.O.E. 9.10.73) de aprobación del Reglamento electrotécnico para baja tensión. Modificado por R.D. 2295/1985 de 09.10.85 (B.O.E. 12.12.85). y sus ITC MI-BT 001 a BT 044.
- R.D 842/2002 de 02.08.2002 (B.O.E 18.09.2002) por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- R.D. 3275/1982 de 12.11.82 (B.O.E 01.12.82) de aprobación del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación y sus ITC MIE-RAT 01 a MIE-RAT 20.
- D. 3151 de 28.11.68 (B.O.E 27.12.68) de aprobación del Reglamento técnico de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.
- R.D 1955/2000 de 01.12.2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercio, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Conforme el Titular:

Conforme el Director Técnico:

Firmado: D.

D. CRISTÓBAL ESTEBAN COSÍN
INGENIERO INDUSTRIAL